

Casi 3 millones de especies fueron confiscadas en nuestras fronteras el 2015

- Según informe del Observatorio del Comercio Ilícito, iniciativa CNC, basado en cifras de PDI, Aduana y Fiscalía Nacional, este resultado constituye un 34% más de incautaciones en frontera que el 2014.
- Juguetes y Artículos Infantiles fueron los más confiscados por Aduana el 2015, seguidos por Vestuario.

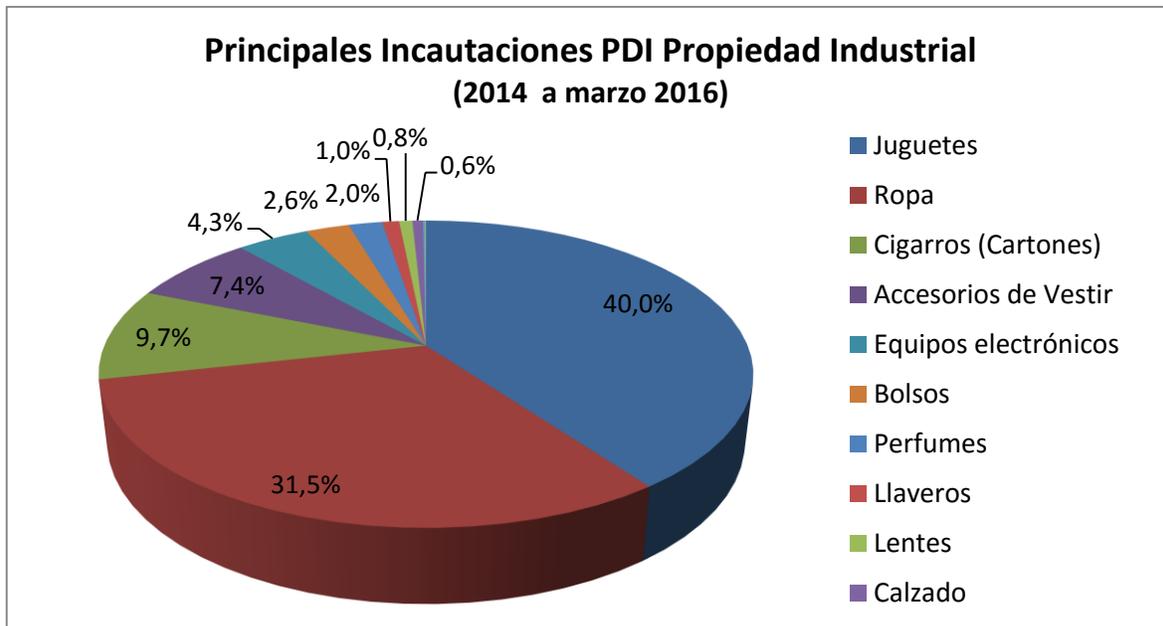
Santiago, 14 de julio, 2016- La piratería y el contrabando son problemas país de los cuales debemos hacernos cargo porque atentan contra los derechos de Propiedad Intelectual; son competencia desleal hacia el comercio establecido, se correlacionan con los niveles de inseguridad en los barrios donde se comercializan y repercuten fuertemente en la recaudación fiscal del país.

Según el informe del Observatorio del Comercio Ilícito de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CNC), realizado sobre la base de cifras del Servicio Nacional de Aduana, PDI y Fiscalía Nacional, el 2015 fueron confiscadas en nuestras fronteras 2.864.976 unidades de productos falsificados, 34% más que el 2014. Equivalen a un valor comercial de US\$45.420.881, precio de retail de estas mercancías si hubieran sido originales. Este valor supera los US\$1.000 millones si consideramos que cerca de un 5% del universo de la mercancía que entra al país es revisado (afuera físico), y que no se incluye en esta estimación las falsificaciones, que se producen internamente. Estamos entonces hablando de una pérdida fiscal que supera los US\$ 160 millones si se vendieran como originales.

Juguetes y Artículos Infantiles fueron los más confiscados por Aduana el 2015, seguidos por Vestuario. En cuanto al contrabando de cigarrillos, fueron decomisados el año pasado 516.000 cartones, equivalentes a 5.165.485 cajetillas, lo que implica una evasión de US\$18.162.551.

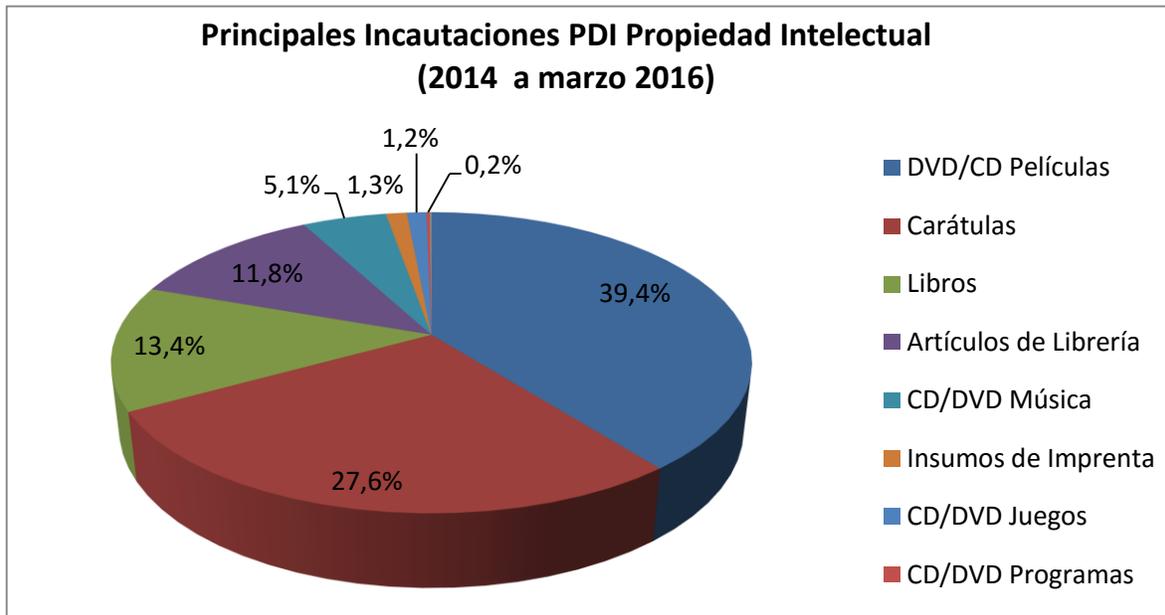
Ya en territorio nacional, la PDI el 2015 logró incautar 1.072.601 especies, de las cuales 470.891 atentaban contra la Propiedad Intelectual y 601.710 contra la Propiedad Industrial. Parte de estas especies vienen del exterior y lograron ingresar al país. Otra porción importante de estas falsificaciones son producidas dentro de Chile, sobre todo aquellas que atentan contra la Propiedad Intelectual, como es el caso de películas, libros y música. Las especies incautadas aumentaron un 102% en comparación con el 2014, lo que

se debe en parte por la eficiencia de la PDI en la fiscalización pero también a una mayor oferta de este tipo de productos dentro de nuestro país. Por su parte, durante el primer semestre de este año ya había 116.000 especies incautadas, donde el 71% corresponde a delitos de Industrial. Dentro de las especies más decomisadas contra la Propiedad Industrial se encuentran los juguetes, con el 40% de la torta, luego ropa, con un 31% y cigarrillos, con un 7%.



Fuente: Elaborado por Observatorio Comercio Ilícito con datos PDI.

En cuanto a las incautaciones contra la Propiedad Industrial, los DVD y CD de películas lideran la lista con 39,4% de las incautaciones, les siguen carátulas con un 27,6% (que corresponde a incautaciones de carátulas de películas, música o juegos pirateados que aún no contienen el CD en su interior); a continuación, libros ocupa un 13,4% de las incautaciones, artículos de librería un 5,1% y música un 5,1%.



Fuente: Elaborado por Observatorio Comercio Ilícito con datos PDI.

Por el lado del Ministerio Público, el 2015 se registraron 1.362 delitos marcarios y contemplados en la Propiedad Industrial, 6% más que el 2014. En cuanto a la Ley de Propiedad Intelectual, se ingresaron 2.134 causas, 12% menos que en 2014. En el 85,64% de los casos de los delitos contra la Propiedad Intelectual e Industrial el imputado es conocido, es decir, con identificación acreditada. Durante el primer trimestre de 2016 se registraron 489 delitos marcarios o de Propiedad Industrial y 389 delitos contra la Propiedad Intelectual.

Para la Directora Ejecutiva del Observatorio del Comercio Ilícito de la CNC, Bernardita Silva, “la piratería y el contrabando representan uno de los mayores desafíos que enfrenta hoy el mundo globalizado”. Un estudio realizado por la OCDE mostró que el 2,5% del comercio mundial del 2013 correspondió a este tipo de productos que atentaban contra la Propiedad Intelectual, alcanzando los US\$ 461 mil millones, es decir 1,7 veces el PIB de Chile.

“El Observatorio del Comercio Ilícito”, agrega Silva, “nace para poner énfasis en las consecuencias de la piratería y el contrabando en nuestro país, aportando con información y cifras que ayuden a comprender la magnitud y el costo de esta problemática. De esta manera, se busca influir en acciones concretas para combatirlo, atacando toda la cadena ‘productiva’ de estos artículos: el fabricante, el distribuidor, el vendedor y el comprador”.